ACTA - III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 8:30 horas del **día 05 de abril de dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se reunieron en las instalaciones del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, ubicadas en av. de la Reforma número 508 de la primera sección de la ciudad de Mexicali, Baja California, los integrantes del comité de transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, los CC. LAP. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Financiero y Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Titular del Comité de Transparencia; M. Arq. Jesús Obed Douriet Leyva Coordinador del Sistema de Información Geográfica del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, vocal con voz y voto del Comité de Transparencia; y la M. Arq. Silvia Leticia Quintero Díaz Jefa del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Secretaria Técnico del Comité de Transparencia. Con el fin de hacer constar los hechos de la determinación, clasificación y respuesta otorgada a la solicitud de información recibida a través del Portal Nacional de Transparencia, consistente en la siguiente solicitud:

Detalle de la solicitud:

Folio: **020063424000005**

Fecha de presentación: 19/03/2024

Nombre del solicitante:

Nombre del representante: Eduardo Martín-Borregón Domènech

Sujeto Obligado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Motivo por el que solicita

Exención:

Lengua indígena:

Descripción de la solicitud: En la Plataforma Nacional de Transparencia solo hay información de Baja California a partir del 5 de mayo de 2016, pero varias dependencias ya llevaban operando varios años. Entonces solicito a la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali:

- La fecha en la que la Unidad de Transparencia empezó a operar.
- El número de solicitudes y cualquier otro dato estadístico que pudieran tener al respecto de la operación anterior a abril de 2016.
- Todas las solicitudes que se atendieron con anterioridad al 5 de mayo de 2016, a poder ser en un formato de base de datos o hoja de cálculo.

RESPUESTA

En atención a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el No. de folio **020063424000005**; Me permito anexarle oficio de inicio

III Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali.

F

ACTA - III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

de actividades en el Portal Nacional de Transparencia de esta Entidad paramunicipal como Sujeto Obligado independiente del gobierno municipal, aclarándole que anteriormente al 5 de mayo de 2016, la Unidad Municipal de Acceso a la Información (UMAI) recibía, coordinaba y atendía las solicitudes de información que se hacían al gobierno municipal, y esta Entidad paramunicipal le proporcionaba la información de nuestra competencia, que se requería para atender dichas solicitudes.

Se trato de realizar la búsqueda en el anterior sistema de infomex.bc sin que se pudiera acceder a dicho sistema.

Habiendo sido agotado el punto único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la III sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, a las nueve horas con quince minutos del día cinco de abril de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

J. Humberto Rentería Cervantes

Presidente del Comité de Transparencia

Silvia Leticia Quintero Díaz

Jefa del Departamento de Planes y Programas del IMIP. Jesús Øbed Douriet Leyva Coordinador del Sistema de

Información Geográfica del IMIP.